

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA KEVAL S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DE 1998

Es necesario hacer dos puntualizaciones: Recién fui nombrado comisario en noviembre del año 2000, y además KEVAL S.A., sólo ha tenido una transacción durante todo el año de 1998 y se refiere a la recepción por parte de Keval S.A., de acciones de otra compañía entregadas por los accionistas.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 91-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes, el Comisario presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico de 1998.

1.- Los administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas. Excepto en no haber tenido reuniones anuales determinadas por estatutos y la información contable atrasada, pero aprobada y actualizada en diciembre del 2000.

2.- Tuve la total colaboración de los administradores y funcionarios de la Compañía para llevar a cabo mis funciones.

3.- La Correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de Las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

4.- La conservación y custodia de los bienes de las sociedades son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía.

5.- Como el único movimiento durante el año es de la Inversión en Acciones de otras compañías, no han existido estados financieros mensuales, sino sólo semestrales los que han sido revisados y comprobados sus saldos de caja como lo dispone el artículo 321 de Ley de Compañías.

OK
RB

13 MAR. 2001



6.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.

7.- En mi opinión, las cifras presentadas en el Balance General, no hay estado de resultados por no haber operaciones, están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la situación financiera de la compañía KEVAL S.A. al 31 de diciembre de 1998 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.-

Aprovecho la oportunidad para agradecer al Gerente, Presidente de la compañía por su colaboración y confianza prestada.

Atentamente,



ECON. RICARDO BALSECA SOJOS
COMISARIO

Guayaquil, 20 de Diciembre del año 2000

13 MAR. 2001

